



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 8 JUL 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita el reconocimiento de servicios prestados por tres docentes en reemplazo de la Profesora del Colegio Nacional "Rafael Hernández" señora Graciela Carolina Díaz a quien se le concedió licencia médica y teniendo en cuenta la información que antecede de la Administración de la Presidencia,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por los siguientes Profesores en tres (3) horas de "Historia" del Colegio Nacional "Rafael Hernández" cada uno, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 17 de mayo de 1988, en reemplazo de la Profesora Graciela Carolina Díaz a quien se le concedió licencia médica:

NUÑEZ, Mónica Elsa Amelia (DNI.12.278.564)

PIRO, María Cristina (DNI.10.617.488)

VIGUERA, Roberto (L.E.5.196.268)

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida:Inciso 11-Personal- 1120 Personal Temporario-070 Personal Docente, del Programa 280 "A" del Presupuesto de la Presidencia.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Colegio Nacional "Rafael Hernández"; tomen razón Dirección General de Personal y Administración de la Presidencia y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

488

RESOLUCION N°.....

MTP.-

LICENCIADO RANDIARAN  
SECRETARIO DE CUENTAS ACADEMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLASTINO  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAPLATA